



SALTA, 7 de Abril de 1988

Expediente N° 8.054/88 y 8.043/88

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 056/88

VISTO:

El pedido efectuado por los Departamentos de Física y Matemática, y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, que trata de la adquisición de una máquina de escribir, escritorios y sillas;

CONSIDERANDO:

Que la adquisición del material solicitado es necesario para un // buen desempeño de las tareas requeridas;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$8.000.- (AUSTRALES OCHO MIL), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo a las escalas del Decreto 204/88;

Que ésta compra se encuentra debidamente autorizada en el presente expediente y cuenta con la aprobación de la comisión de Hacienda;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 4/88, para la adquisición de una máquina de escribir, escritorios y sillas, con destino a los departamentos de Física y Matemática y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas.-

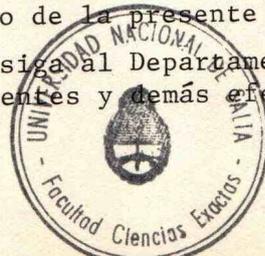
ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de abril de 1988 a horas 11,00 en el local de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - Complejo Universitario Gral. San Martín - 4400 - Salta.-

ARTICULO 3°: Imputar preventivamente la suma de \$4.000.- (AUSTRALES CUATRO MIL), a la Partida 41-4120-301 - MOBLAJE-, y la suma de \$4.000.- (AUSTRALES CUATRO MIL), a la Partida 41-4120-302 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, con cargo al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Designar a la Ing. Dolores A. de Saravia, Dra. Graciela Lesino y a la Sra. Amalia Ch. de Meyer, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N°4-004-88.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga al Departamento Económico, para que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas